IMPULSA ITE REFLEXIÓN SOBRE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE PUEBLOS INDÍGENAS

 Refrenda Piedras compromiso con acciones afirmativas que promuevan participación en el próximo proceso electoral.

Personas expertas en materia de pueblos indígenas reconocieron que si bien existe un andamiaje legal que reconoce e impulsa los derechos político electorales de los pueblos originarios, prevalece la desigualdad y la sub representación de este sector en los cargos de elección popular.

Este martes el ITE organizó la presentación de la "Agenda pendiente en materia de representación y participación política: voces de los pueblos y comunidades indígenas de México", editada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que participaron voces institucionales, académicas y de comunidades originarias.

En el marco de esta presentación, Elizabeth Piedras Martínez, Consejera Presidenta del ITE, resaltó la importancia de que existan mecanismos que impulsen, promuevan y permitan una libre participación de las personas de pueblos y comunidades originarias de Tlaxcala, en la búsqueda de cargos de elección popular y, más aún, una efectiva representación de los mismos.

Manifestó que ese organismo conoce de casos derivados de las presidencias de comunidad por usos y costumbres que han mostrado grandes pendientes en este tema, e incluso han generado controversias por los vacíos legales que existen.

En este contexto, dio a conocer que el ITE ya prepara el estudio ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala(TET) para emitir acciones afirmativas que, de ser procedentes, promuevan una real y efectiva participación de la población indígena en la búsqueda del cargo de diputaciones locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo sus usos y costumbres.

Al presentar esta agenda, la Consejera Electoral del INE Carla Humprhey Jordan comentó que está prevista una nueva distritación y disminuir el porcentaje de representación para registrar candidaturas indígenas, con miras a alentar la participación de pueblos originarios.

Willibald Sonneleitner, profesor investigador de El Colegio de México, se pronunció por hacer más eficientes los instrumentos legales existentes en el ámbito y apostar por una ingeniería electoral de avanzada.

Además, se decantó por considerar la vía de representación proporcional para resarcir el déficit de representación de estas comunidades en el poder legislativo, lo que resolvería el problema de la dispersión física de poblacionales indígenas, que se asientan, hasta en 48 por ciento, en comunidades pequeñas.

La Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión del ITE, Dora Rodríguez Soriano, planteó como retos en este tema el

reconocimiento a las comunidades indígenas, a sus propios sistemas normativos internos, una participación paritaria y el respeto a su libre autodeterminación y al autogobierno.

Oscar Torres Carpinteyro, Presidente del Comité Municipal de Seguimiento a la Norma de la Escritura de la Lengua Yuhmu de Ixtenco, consideró necesario que las instituciones doten de mayor información a las comunidades originarias respecto de sus derechos, para promover una mayor participación en lo político electoral.

Jazmín Betanzos, defensora pública electoral para pueblos y comunidades indígenas, instó a cuidar las acciones afirmativas dictadas en este tema, pues aseguró que partidos "abusaron" de la autoadscripción calificada al postular candidaturas mediante esa modalidad.

Asimismo, manifestó su preocupación por la falta de claridad en los criterios tomados por el Inegi para determinar qué población es indígena y tener la certeza de las cifras, que son las que se usan para la emisión de medidas afirmativas.

Esta presentación, moderada por el Consejero Electoral Norberto Sánchez Briones, concluyó con la entrega simbólica de reconocimientos efectuada por su homóloga, la Consejera Erika Periañez Rodríguez.

PIE DE FOTO:

ESTE MARTES PRESENTAMOS LA "AGENDA PENDIENTE EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: VOCES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE MÉXICO", EDITADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), EN LA QUE PARTICIPARON VOCES INSTITUCIONALES, ACADÉMICAS Y DE COMUNIDADES ORIGINARIAS.